

202217

B31C



202217

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " REISOSA, S.A.",
domiciliada en La Ilagosta (Barcelona), San Buenaventura, nú-
mero 21, p.º n.º.

" SOPORTE PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un soporte que, aún pudiendo eventual-
mente ser utilizado para el suministro de otras materias lami-
nares flexibles (tal como plástico, por ejemplo), ha sido espe-
5 cialmente estudiado en vistas a facilitar el suministro de pa-
pel, y, más concretamente, del papel que se presenta en forma
de bobinas de gran tamaño y que se utiliza normalmente para la
realización de embalajes.

10 En la expresada aplicación, tal como se verá claramente
a continuación, el soporte que se preconiza destaca princi-

202217



palmente por su sencillez estructural, por su reducido volumen por la facilidad y comodidad con la que puede ser manejado, y por la exactitud y limpieza con que permite realizar las operaciones de corte del papel en porciones de las dimensiones en
5 cada caso requeridas por el embalaje de que se trate.

Por lo demás, la esencialidad, esquema de funcionamiento, forma de manejo y principios características y ventajas del soporte suministrador en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que,
10 en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del soporte suministrador objeto de la invención.
15

La figura 2 es un detalle en corte, a mayor escala, realizado siguiendo aproximadamente la línea II-II de la figura 1.

Y, finalmente la figura 3 es una sección realizada según III-III de la figura 2.

20 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El soporte que se preconiza comprende, en primer lugar, un par de columnas o montantes verticales 1-2, rígidamente solidarizados entre sí por medio de un travesaño superior 3 y un travesaño inferior 4. Preferentemente estas dos columnas presentarán estructura tubular y sección cuadrada o rectangular,
25 y los expresados travesaños se hallarán constituidos por sendas piezas de plancha metálica estampada, que encajarán convenientemente sobre las extremidades de aquéllos, a las que se fijarán por medio de soldadura, tornillos u otro sistema cualquiera apropiado constituyendo un bastidor rígido. El travesaño inferior 4 es solidario o forma parte de un armazón 5, que
30

2022 17



podrá, desde luego, adoptar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, hallandose dotado de medios de apoyo y/o medios de fijación al pavimento, y pudiendo asimismo hallarse calculado en vistas a que el conjunto se fije a una pared u otra superficie vertical de soporte, en lugar de apoyarse sobre el suelo. Este armazón 5 soporta un plato horizontal 6, montado de manera que pueda girar libremente, sobre el que se apoya la bobina de papel 7, montada sobre un eje 8, que es mantenido en posición vertical por un brazo o apoyo superior 9, que podrá, desde luego, presentar cualquier forma y estructura que se consideren oportunas.

El papel que se desenrolla de la bobina 7 es obligado a aplicarse contra la columna vertical 2, por medio de una varilla asimismo vertical 10, que es soportada por dos brazos extremos, libremente articulados a la misma y a las extremidades de aquella columna, contra la que se aplica simplemente por gravedad, aprisionando contra la misma al papel.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, la columna 1 es abrazada por un soporte, que queda en condiciones de deslizarse libremente a lo largo de la misma, y al que se halla fijada la cuchilla circular 11, cuyo filo ajusta en una correspondiente regata o abertura longitudinal 12 prevista en la columna 2, contra la que, según visto, queda apoyado el papel. En estas condiciones bastará evidentemente determinar el desplazamiento del soporte a lo largo de la columna para realizar el corte del papel. Es ventajoso que la cuchilla 11 quede fijada al correspondiente soporte en forma fácilmente desmontable, por ejemplo, a través de un sistema de eje atornillado, con objeto de que pueda procederse a su sustitución o a su afilado siempre que interese.

El soporte referido se halla constituido por dos medias

202217



piezas de plancha metálica estampada 13-13', que se montan en-
frentadas, abrazando la correspondiente columna 1, y que pue-
den ventajosamente hallarse dotadas de embuticiones 14, desti-
nadas a disminuir la superficie de roce con esta columna. Estas
5 dos piezas se hallan unidas entre sí por medio de los ejes 15,
por ejemplo, remachados, sobre los que pueden girar libremente
los rodillos 16, por ejemplo de nylón u otro material equiva-
lente, que se apoyan contra la columna, guiando y facilitando
los movimientos del soporte a lo largo de la misma. Ni que de-
cir tiene que el número y distribución de estos rodillos de
10 guía podrá variar entre los más amplios límites, según las ne-
cesidades o conveniencias de cada caso; en el ejemplo de rea-
lización representado en los dibujos, el soporte cuenta con dos
rodillos posteriores y uno anterior, pero en la práctica cabe
15 aumentar libremente el número de rodillos anteriores y aumentar
o disminuir el de rodillos posteriores, cabiendo además asegu-
rar la fijación entre las dos medias piezas 13-13' que consti-
tuyen el soporte, por medio de remaches pasadores, que no sopor-
ten ningún rodillo, o por medio de otro tipo cualesquiera de
20 elementos transversales. Finalmente, entre las dos expresadas
piezas, se halla también dispuesto, uniéndolas entre sí, el
eje 17, que constituye el eje de giro de la cuchilla circular
11.

Los movimientos de ascenso y descenso del soporte 13 a lo
25 largo de la columna 1, y, por tanto, los movimientos de la cu-
chilla 11 a lo largo de la ranura 12, se determinan por medio
de una varilla 18, que por una extremidad se fija en forma ar-
ticulada al expresado soporte, por ejemplo, por medio de una
simple anilla 19, y en la extremidad opuesta comporta un pomo
30 20, u otro sistema cualesquiera apropiado de empuñadura. Esta
varilla, convenientemente dimensionada, permite determinar los



movimientos del soporte con toda comodidad, sin necesidad de que el operario se agache o adopte posiciones más o menos difíciles, por grandes que sean las dimensiones en altura del aparato, y, por tanto, por grande que sea la anchura del papel que se trate de cortar.

Finalmente, se prevé un sistema elástico de bloqueo, que determina automáticamente la inmovilización del conjunto del soporte 13 en la posición superior extrema. Este sistema de bloqueo se halla simplemente constituido por un gancho 21, solidarizado al travesaño superior 3, que queda en condiciones de deformarse elásticamente permitiendo el encaje a presión de uno de los rodillos frontales 16 y asegurando la expresada retención. Basta tirar del soporte hacia abajo, para que el expresado gancho se aparte elásticamente de la posición de fijación y permita el descenso del soporte. Este mismo efecto de retención elástica podría evidentemente alcanzarse por medio de un gancho rígido, en forma de resbalón, montado de manera que pudiera bascular entre límites y elásticamente impulsado a adoptar la posición de bloqueo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del soporte para el suministro de papel que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Soporte para el suministro de papel, caracterizado por constar de dos columnas verticales enfrentadas, solidarias de un armazón rígido, dotado de medios de apoyo y/o fijación,

2022 17



que comprende un eje vertical, dispuesto para recibir la correspondiente bobina de papel, y un plato horizontal inferior, dispuesto para permitir el apoyo de esta bobina, asegurando su libertad de giro; sobre una de cuyas columnas - de manera esencial - se halla arriostrado un soporte, capaz de deslizar con roce mínimo a lo largo de la misma, al que se halla fijado en forma desmontable el eje de giro de una cuchilla circular, cuyo fijo ajusta en una correspondiente regata longitudinal prevista en la otra columna, contra la que queda convenientemente aplicado el papel que se desenrolla de la bobina; todo de manera que una vez desenrollada la longitud de papel en cada caso necesaria, para llevar a cabo la acción de corte del mismo, basta provocar el desplazamiento del dispositivo portacuchillas a lo largo de la correspondiente columna, actuando sobre una varilla de maniobra que en su extremidad libre comporta una empuñadura apropiada y por su extremidad opuesta se halla fijada a aquel dispositivo a través de un anillo que le permite bascular en cualquier sentido.

2 - Soporte, caracterizado porque el dispositivo portacuchillas referido en la reivindicación precedente, se halla constituido por dos piezas de plancha metálica estampada, que se montan enfrentadas, abrazando la correspondiente columna, y que se fijan entre sí por medio de los ejes transversales sobre los que pueden girar unos correspondientes rodillos que se apoyan sobre ésta última, asegurando la libertad de deslizamiento de aquél a lo largo de la misma.

3 - Soporte, caracterizado porque el dispositivo portacuchillas referido en las dos reivindicaciones precedentes, queda elásticamente bloqueado en la posición límite superior por medio de un gancho fijo al travesaño superior de unión entre las dos columnas, que en esta posición encaja a presión sobre uno

2022 17



de los rodillos que aseguran la libertad de deslizamiento de aquél.

4 - Soporte para el suministro de papel.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos. anexos.

Barcelona, 29 MAR. 1974

P. A.

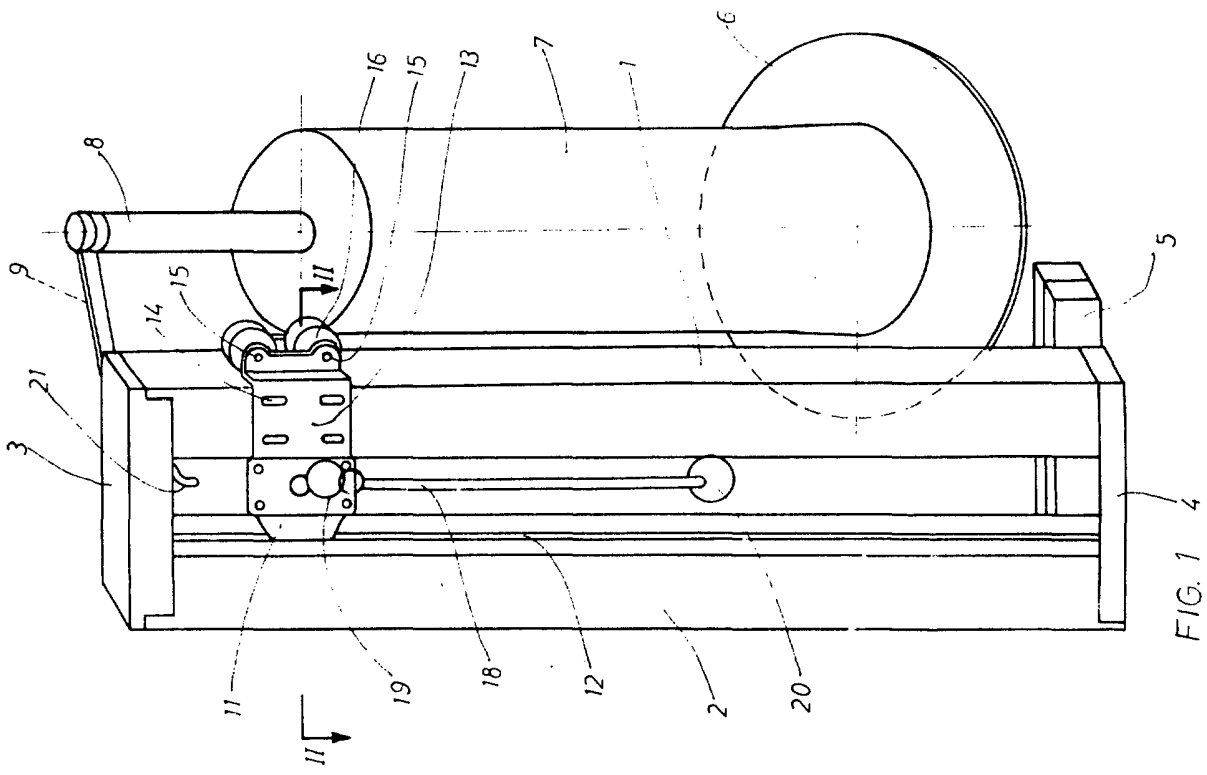


FIG. 1

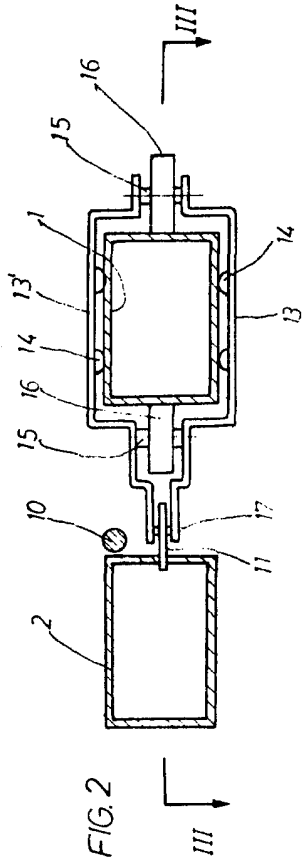


FIG. 2

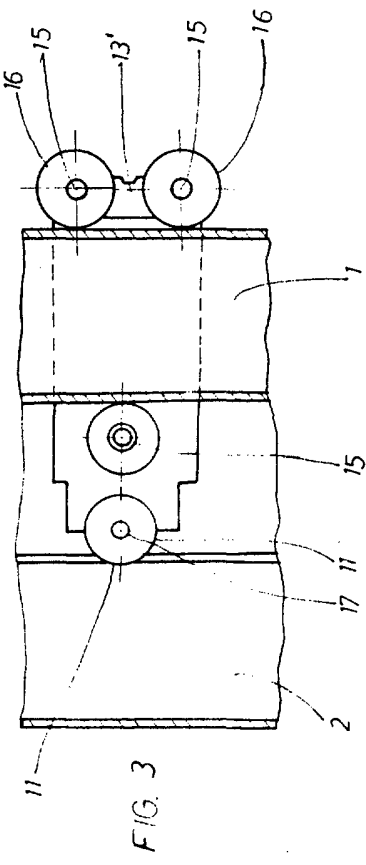


FIG. 3

Barcelona, 25 MAR. 1974
P. A.

